



Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

“EPM, para el desarrollo de sus actividades, gestiona la seguridad y salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales de su gente, de los proveedores y contratistas. Promueve la cultura del autocuidado, el trabajo en ambientes seguros y saludables, la mejora continua y el desempeño eficiente. Cumple con las disposiciones legales vigentes aplicables, administra los recursos necesarios, para lograr la mitigación y control de los peligros identificados en aras del bienestar integral de la Gente EPM; para permitir la productividad y el desarrollo sostenible en la prestación del servicio”.

Objetivos

Definir programas orientados a la sensibilización y afianzamiento de la cultura del autocuidado para los trabajadores de EPM, asegurando su compromiso y su contribución en el mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud

Intervenir, en forma eficaz y eficiente, las fuentes generadoras de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral, de acuerdo con la priorización obtenida en las condiciones de trabajo y salud, con el fin de contribuir al mejoramiento de la salud y bienestar de los trabajadores y a la sostenibilidad de los procesos.

Asesorar a los grupos de contratación e interventoría para la inclusión, seguimiento, y retroalimentación de los aspectos relacionados con la gestión de SST de las empresas contratistas de EPM para garantizar el compromiso con sus responsabilidades frente a los trabajadores

Lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo

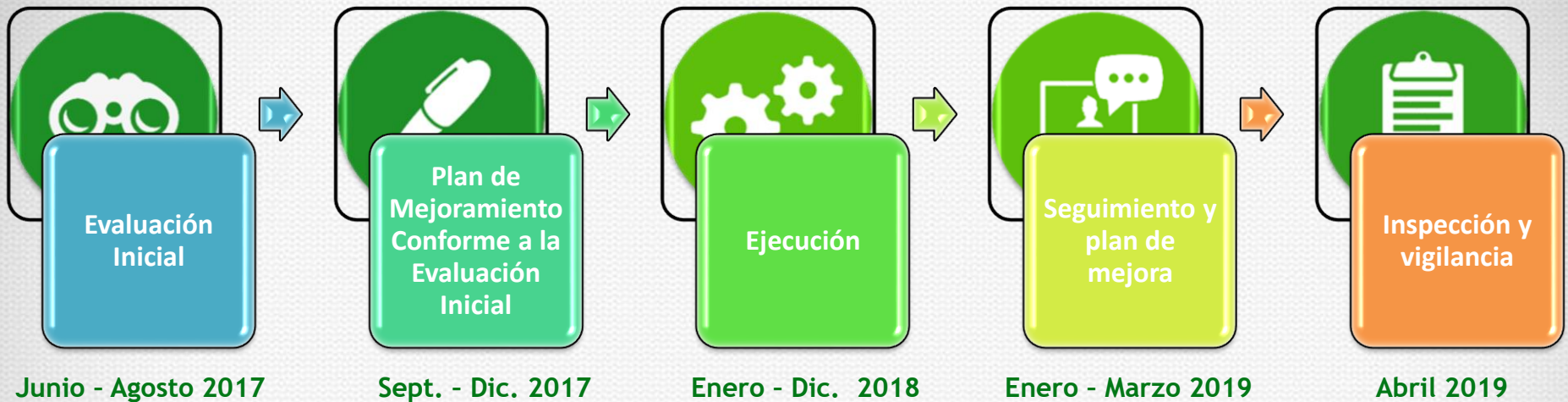
EPM debe acoger la normatividad legal que expidan las autoridades competentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de gestionar la mejora continua y el desempeño eficiente de sus servidores y contratistas y en concordancia con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, es consciente de la importancia de construir ambientes seguros y saludables, para el desarrollo de las actividades de los servidores y contratistas. Procurando por el desempeño del talento humano y contribuye a la formación en temas relacionados con el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para generar conciencia del autocuidado y la autogestión.

Cultura de autocuidado y autogestión: EPM fomenta la motivación, la educación y el entrenamiento en todos los niveles de la organización para asumir prácticas en seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de promover una mejor calidad de vida y el bienestar de la Gente EPM.

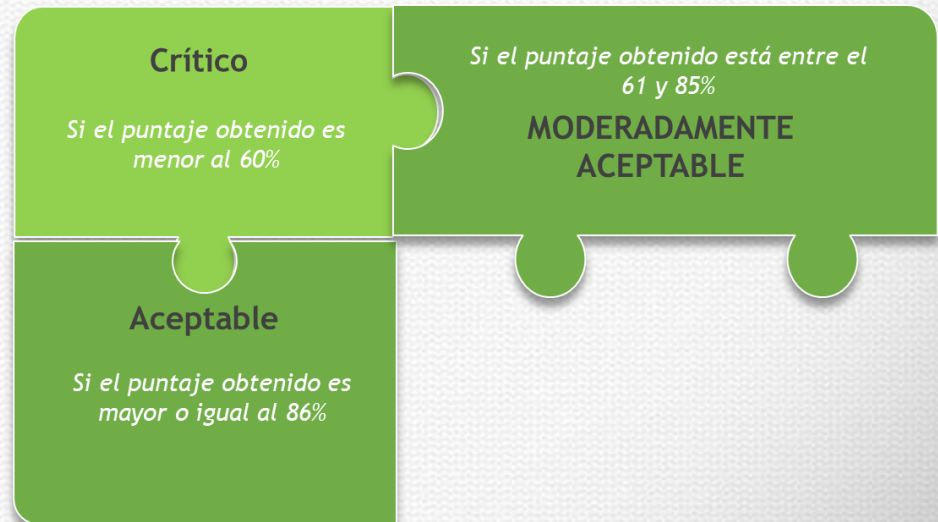
Ambiente seguro y saludable: EPM promueve la participación de las personas en la identificación de los peligros, evaluación y control de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, según las directrices corporativas de gestión del riesgo, para lograr la eficiencia de los procesos y productividad en la prestación del servicio.

Normatividad de seguridad y salud en el trabajo: EPM vigila la adopción y cumplimiento de la normatividad legal en seguridad y salud en el trabajo, que expidan las autoridades competentes, con el fin de gestionar la mejora continua y el desempeño eficiente.

Etapas Resolución 1111



Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:



Roles en el Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fases de Implementación EPM



Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Sistema de Información



Estudio de mercado

Elaboración de Oferta



Selección de Proveedor



Planes de mejoramiento

Decreto 1443
Decreto 1072
Resolución 1111



Recomendaciones



Reglas de Negocio



Gestión de Contratistas



Selección - Evaluación



Seguimiento a la ley

Divulgación Sistema de Gestión SST



Divulgación

¿Por qué es importante tener un **lugar de trabajo organizado?**

Evita la aparición
de enfermedades.

Aumenta el rendimiento
en el trabajo.

Disminuye el cansancio mental.

Disminuye la tensión
muscular.

Mejora el
clima laboral.



*¡Mantener tu
lugar de trabajo
limpio y
ordenado
te beneficiará
a ti y a tus
compañeros!*

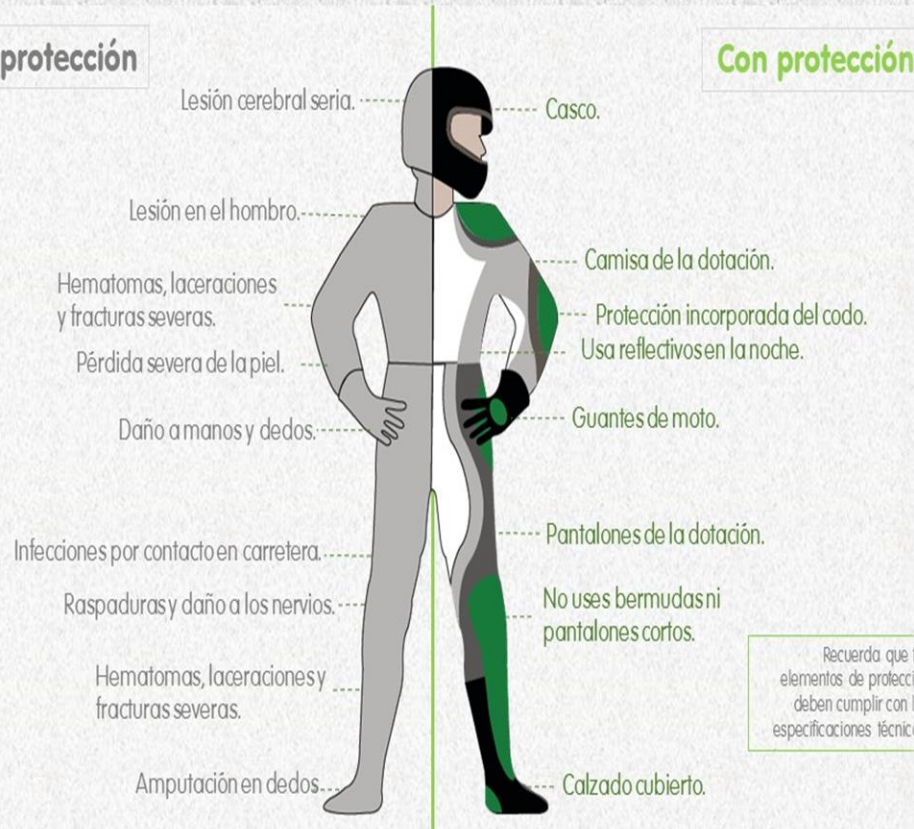
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Divulgación

¿Sabes lo que **previenes** cuando **usas elementos de seguridad** al conducir tu moto?

Sin protección

Con protección



Recuerda que tus elementos de protección deben cumplir con las especificaciones técnicas

Divulgación

Tips para una conducción segura

- Casco de seguridad y chaleco reflectivo.
- Gafas transparentes.
- Guantes resistentes y ropa que te permita maniobrar fácilmente.

No uses tacones ni zapatos con cordones o argollas que puedan enredar los elementos mecánicos de la moto.

- la ubicación de los espejos y el buen funcionamiento de las luces direccionales, pito y luz de placa.

Usa



Ten en cuenta

- No transportes elementos de gran tamaño.
- Sigue las normas sobre el número de pasajeros y sus elementos de seguridad.

Mantén

- la luz delantera encendida.
- Ten al día tus documentos (SOAT, licencia, Revisión Técnico Mecánica).

Revisa

¡Protégete en la vía!

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Divulgación

Si estás en la oficina, cuida tu postura



¡Protege tu salud con una buena postura!

Sistema de Gestión - Seguridad y Salud en el Trabajo

Gestión Cadena de Suministro



Que busca EPM



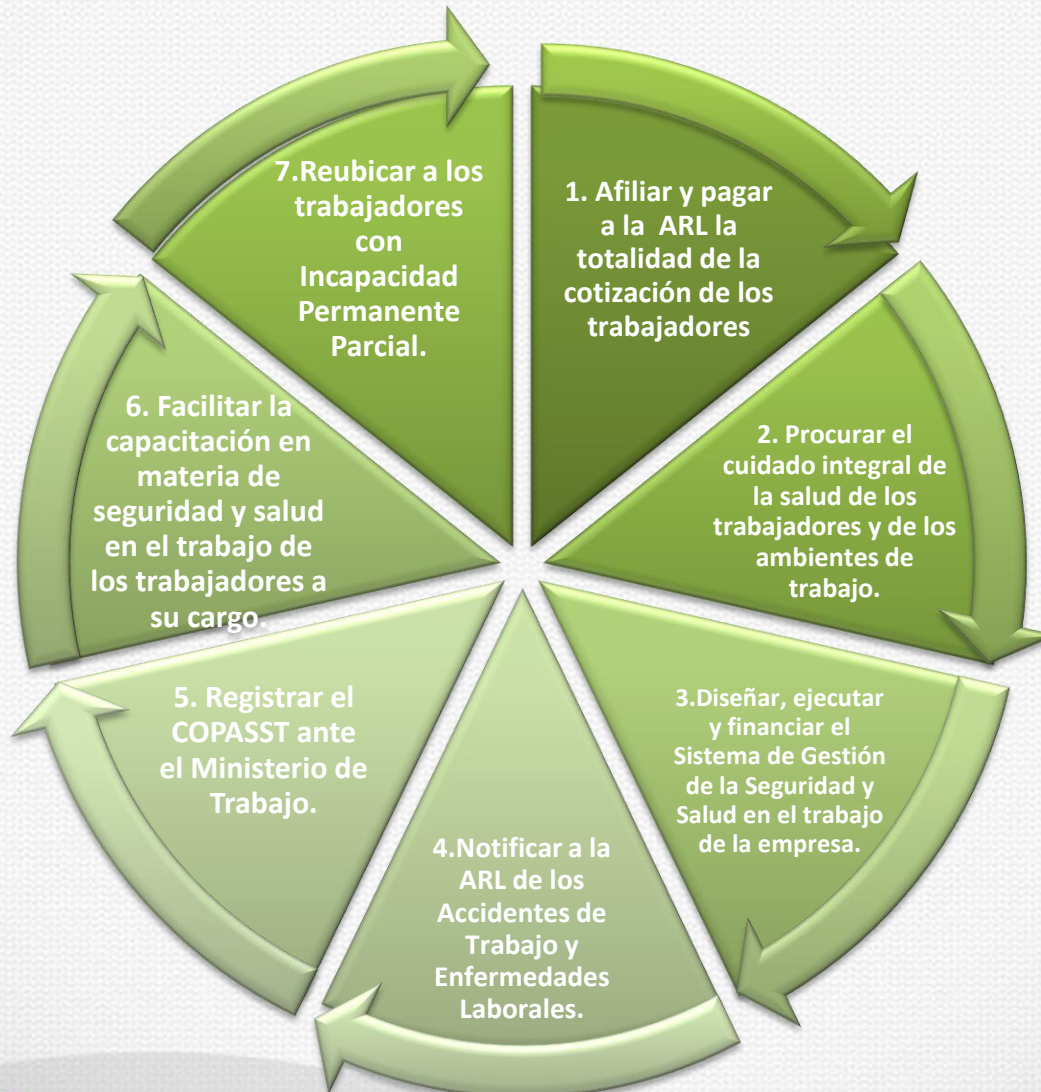
Deberes, obligaciones y responsabilidades de los Contratistas y proveedores

Datos Importantes

- Los Contratistas realizan oficios críticos o actividades de alto riesgo (trabajo en alturas, energías peligrosas, manipulación de sustancias peligrosas, trabajo en espacios confinado, izaje de cargas entre otras)
- Los Contratistas representan directa e indirectamente la operación de la Empresa.



Deberes, obligaciones y responsabilidades de los Contratistas y proveedores



Deberes Contratistas y proveedores

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

2. Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo.

3. Realizar actividades de prevención y promoción.

4. Incluir a todo el personal en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. Permitir la participación del contratista en las capacitaciones que realice el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. Verificar en cualquier momento el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud necesarios para cumplir la actividad contratada

7. Informar a los contratistas afiliados en riesgo IV y/o V sobre los aportes efectuados al Sistema General de Riesgos Laborales

Obligaciones de los Contratistas y proveedores

Obligaciones del contratista.

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

Auditoría





Auditoría SG-SST

1. OBJETO DE LA AUDITORÍA

- Contribuir a la mejora y desempeño del proceso dentro del marco del SGSST.
- Determinar la conformidad del proceso con respecto a los requisitos de la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de trabajo
- Verificar la adecuación o suficiencia del proceso dentro del marco del SGSST. para cumplir los requisitos de las normas, los requisitos legales y reglamentarios muestreados, las disposiciones planificadas en el SGSST, los requisitos del cliente y los del servicio.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Considera la evaluación de la implementación y gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en cuanto a la gestión centralizada, la emisión de lineamientos para aplicación transversal, así como la evaluación de aplicación de requisitos en sitios planteados a visitar dentro de este plan de auditoría y los que se determinen pertinentes en desarrollo de la evaluación para evidenciar conceptos de aplicación transversal.

Auditoría SG-SST

→ Metodología de la Auditoría



1. Reunión de Apertura

- Presentación del equipo auditor y del plan de auditoría

• AUDITOR:

- Realizar entrevistas
- Observar actividades ambiente de trabajo, condiciones del entorno y evidencia de los hechos

• AUDITADO:

- Contesta las preguntas y suministra la información solicitada.

• EQUIPO AUDITOR:

- Analiza evidencias, redacta hallazgos y prepara el informe de resultados.

2. Ejecución de la Auditoría

• AUDITOR PRINCIPAL:

- Comunica hallazgos y otra información
- Prepara y entrega el informe de la auditoría
- Revisa el plan de mejoramiento y comunica comentarios

• RESPONSABLE O REPRESENTANTE DEL SGSST:

- Realiza plan de mejoramiento

3. Reunión de Cierre e informe de Auditoría

Auditoría SG-SST

AUDITORÍA INTERNA



25



CENTROS DE TRABAJO
VISITADOS

215



PERSONAS
ENTREVISTADAS

10

AUDITORES EPM

100%

ENTREVISTAS PLANIFICADAS
REALIZADAS

¡GRACIAS!

